

CONTRATO DE COMPRA VENTA DE BIEN MUEBLE QUE SELEBRAN POR UNA PARTE EL C. JOSE ANGEL MORALES VARELA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO 2016-2018 DE SOMBRERETE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ Y LA ING. SANDRA LUDA VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, RESPECTIVAMENTE A QUIENES SE LE DENOMINARÁ COMPRADOR CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL VENDEDOR DECLARA:

- 1.- Que es una empresa de nacionalidad Mexicana, cadena comercial de tiendas departamentales, con plena capacidad para obligarse.
- 2.- Que su registro federal de contribuyentes es: MOVA8212213BR3
- 3.- Que está dispuesto a vender al comprador lo que a continuación se refieren

IMPRESORA

SILLA SECRETARIAL

II.- EL COMPRADOR DECLARA

- 1.- Que desea adquirir los productos que describe en la declaración primera en el punto tres.

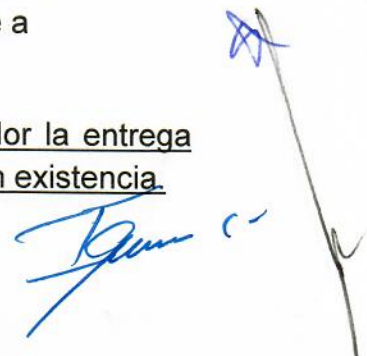
Realizadas las declaraciones, las partes manifiestan que es su deseo sujetarse al presente contrato con base a las siguientes clausulas

CLAUSULAS

PRIMERA.- (OBJETO DEL CONTRATO) El vendedor vende al comprador y este adquiere para si los productos que se detallan en la declaración primera en el punto tres.

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que a continuación se detalla

Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contrario en cuanto lo tenga en existencia.



TERCERA.- (PRECIO DE LA OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO) El precio total de la presente compra venta es de \$ 5,490.00 (Cinco Mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 m.n.) cantidad que será pagada por el comprador al el vendedor mediante un cheque el día de la compra.

CUARTA.- (GARANTIA) El vendedor garantizara la calidad de los productos del presente contrato a partir de la recepción de los mismos y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que tiene el vendedor en los términos del presente contrato.

QUINTA.- (RESCICION DEL CONTRATO) La violación por parte del comprador a cualquiera de las clausulas estipuladas en el presente contrato o de las condiciones señaladas en el pedido, dará lugar al vendedor para rescindirlo de pleno derecho y exigir el pago de daños y perjuicios, sin necesidad de declaración judicial, exigir el cumplimiento forzoso de este contrato o declarar la recisión del mismo.

SEXTA.- (JURISDICCION) Las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales del distrito judicial de Sombrerete Zacatecas, respecta a la interpretación y cumplimiento de este contrato.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente instrumento, lo firman quienes en ello intervienen.

Sombrerete, Zacatecas:31 de enero del 2018

VENDEDOR

C. JOSE ANGEL MORALES VARELA

Arq. Ignacio Castrejón Valdez
Presidente Municipal Sombrerete

Ing. Sandra Luna Valdez
Síndica Municipal Sombrerete



JOSE ANGEL MORALES VARELA

RFC: MOVA821213BR3

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: Av Bracho No. 171 Sombrerete Centro, Sombrerete Zacatecas

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago	03 - Transferencia electrónica de fondos	Folio	E - 5532
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición	Fecha	19/1/2018 17:46:24
Moneda:	MXN - Peso Mexicano	Cuenta Pago	No identificado
Nota de Venta	NV7952 Importe: 5490.000000	No. Vale / Orden	

Datos del cliente

Cliente: MUNICIPIO DE SOMBRERETE
 R.F.C.: MSO850101854 Uso CFDI: 104 - Equipo de computo y accesorios
 Domicilio: PALACIO MUNICIPAL No. SN, Sombrerete Centro, C.P. 99100, Sombrerete, Zacatecas, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00000	PIEZA	H87	43212110	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TINTA CONTINUA EPSON L-395	3,534.48	0.00	002 - IVA - 565.52000	3,534.48
1.00000	PIEZA	H87	56101522	SILLA GIANNELLI ERGOCONFORT	1,198.28	0.00	002 - IVA - 191.72000	1,198.28
Importe con letra: CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100					Subtotal			4,732.76
					Impuestos trasladados			757.24
					Total			5,490.00



Serie del Certificado del emisor: 00001000000401590294
 Folio fiscal: 75077067-7B9B-4FE3-96E3-3D90A0824E62
 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000404486074
 Fecha y hora de certificación: Enero 19 2018 - 17:46:32

CFDI Relacionado:
 Tipo Relación: -
 CFDI Relacionado:

Sello Digital del CFDI
 GZ488yMcdI9B4cTyB5S9xcllexV99yv1Nas6f9avHqqDObRgvY/qRUlJaoJgLXlgnOgUVbOmAOlyskw6jKGF7
 l67pZTavpV3FHm2brhUtPYLm2rM40sde1r1rYsRUytz93ITIH1pHL/c0w0xAKYOrps5DCZ2sW2yvjkb
 a/pCe5ixelr2i7HG7j+HfInH4GQ1HFhV8rzE3t3zQsIt+LLqIf6bsCodQMw2sVK6E2w68DEjShpX6J8lWYH7K
 z6GKQA9nX+n5R1+UaMAITgNHA1fFg8xn3IsbTzhvJA7ChihncjajsWb97Wja0MULs+Ixr7s8n0lU/vuHA==
 Sello del SAT
 eqMRuz7H/6s1T7CcW8RuZbD4U5p2k55nJRW7/ohDFCICgNxxWroolJ872JZGVrP8jBB4f/n1h8ALOS
 uHJlbrLabFmWmHsyXMTgMb8m+AxQBmoREceaAyEa97/uJ9AMFmCjhxVUnGy6F7DWDIdajurJGwdzt
 j5yW8nEZ15gGARc1ahfkI29kQWgdplZgXzP+u+3perG8hfaW4O45b4JkGLTNCoeOXH4duqAJM+kn+H
 Y5sJAKIMbQteQHd3w9REbyL/Uaaw8ktcp28d6oFULO+Itmsbu71bVfVwTU70nO2VyoJRCO2dhBCV/SM
 Hk9WAVKxWTfEM3wxnVjxg==
 Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
 ||1.1|75077067-7B9B-4FE3-96E3-3D90A0824E62|2018-01-19T17:46:32|MAS0810247C0|GZ4B
 8yMcdI9B4cTyB5S9xcllexV99yv1Nas6f9avHqqDObRgvY/qRUlJaoJgLXlgnOgUVbOmAOlyskw6jKGF7
 l67pZTavpV3FHm2brhUtPYLm2rM40sde1r1rYsRUytz93ITIH1pHL/c0w0xAKYOrps5DCZ2sW2yvjkb
 a/pCe5ixelr2i7HG7j+HfInH4GQ1HFhV8rzE3t3zQsIt+LLqIf6bsCodQMw2sVK6E2w68DEjShpX6J8lWYH7K
 z6GKQA9nX+n5R1+UaMAITgNHA1fFg8xn3IsbTzhvJA7ChihncjajsWb97Wja0MULs+Ixr7s8n0lU/vuHA=

Este documento es una representación impresa de un CFDI Versión 3.3

Debo y Pagaré Incondicionalmente por el presente pagaré al Sr. José Ángel Morales Varela, en esta ciudad de Sombrerete, Zacatecas., el día 19/1/2018 %INVOICE_HOUR%, en el domicilio de Av. Bracho No. 171, Col Centro, de la misma ciudad.	
la cantidad de:	5,490.00 CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100
Valor recibido a mi entera satisfacción en los artículos descritos mediante la presente factura. Obligándome a pagar para el caso de mora un interés equivalente al 3% mensual durante todo el tiempo que permanezca insoluto.	
DATOS DEL DEUDOR	
NOMBRE	MUNICIPIO DE SOMBRERETE
DOMICILIO	PALACIO MUNICIPAL No. SN, Sombrerete Centro, C.P. 99100, Sombrerete, Zacatecas, México

DEBO Y PAGARÉ



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

SOLICITUD No. 01

FECHA DE PEDIDO: 15 de Enero 2018

REQUISICIÓN DE MATERIAL

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD AUTORIZADA
1	IMPRESORA EPSON L38	1	PIEZA	
	MULTIFUNCIONAL			
1	SILLA SECRETARIAL	1	PIEZA	

DEPARTAMENTO DE: Contraloria Municipal

PARA UTILIZARSE EN: Las labores diarias a realizar en este departamento

CUENTA: _____

Vó. Bo. 

LIC. SERGIO LARES HERNANDEZ.
SECRETARIO PARTICULAR



LIC. JORGE ARMANDO VBLAZQUEZ VACIO
CONTRALOR MUNICIPAL ZAC
SOMBRERETE

AUTORIZO 
ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

Oficio Núm. 07
ASUNTO: El que se indica.

**C.P. JUAN JOSÉ FRAIRE DUEÑEZ.
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPALES
P R E S E N T E.**

Por medio del presente escrito y de la manera más atenta, me dirijo a usted para informarle que la compra de la impresora y la silla secretarial se realizara de la partida 2121 (materiales y útiles de impresión y reproducción) del presupuesto de ingresos ejercicio 2018, destinado a este departamento de Contraloría Municipal.

Agradezco de antemano a sus finas atenciones, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, no sin antes enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

Sombrerete, Zac. a 15 de Enero del 2018
El Contralor Municipal


LIC. JORGE ARMANDO VELÁZQUEZ VACÍO.

c.c.p. archivo.
JAVV/IHl